

Comunicado

Desde el Instituto Nacional de las Mujeres buscamos abonar a la construcción de una sociedad respetuosa de los derechos humanos y libre de todo tipo de discriminación. De ahí que una de nuestras mayores apuestas se dirige hacia la promoción de cambios socioculturales que busquen la eliminación de prejuicios, estereotipos y prácticas basadas en la idea de la superioridad de algunas personas y grupos sobre otros.

Si bien es cierto, Costa Rica cuenta con instrumentos legales fundamentales para el avance y protección de los derechos humanos, dicha legislación no es del todo suficiente para enfrentar valores, actitudes y comportamientos que legitiman y promueven ideas sexistas, xenofóbicas, clasistas, racistas y homofóbicas, entre otras formas de discriminación.

Una cultura de equidad, igualdad y respeto de los derechos humanos de todas las personas independientemente de sus características personales o situaciones de vida se refiere a un respeto profundo a la dignidad de las personas en el día a día, en lo cotidiano y más inmediato de la vida, lo cual incluye nuestros momentos de diversión.

Los espacios para reírnos son fundamentales para nuestro bienestar integral. Desde una mirada de los derechos humanos estos momentos son claves para promover el crecimiento, el encuentro y el respeto a las diferencias.

El humor puede ser un indicador de salud o por el contrario puede ser un indicador de enfermedad y alteración. Ya numerosos estudios en psicología dan cuenta del valor de la risa en la curación de enfermedades, en el alivio y superación de desórdenes emocionales, iniciar procesos psicológicos de recuperación cuando las personas han pasado por experiencias traumáticas como la guerra, las catástrofes naturales o vivir en situaciones de violencia.

Por ejemplo, existe la organización de carácter internacional "Payasos sin Fronteras", que tiene como uno de sus objetivos sensibilizar a la sociedad y promover valores de solidaridad, y tiene como uno de sus principios el humanismo y el respeto cultural.

Pero también el humor puede ser una manifestación de enfermedad, en la medida en que puede indicar desprecio y hostilidad por las personas que son objeto de la risa. En este caso, el humor pasa de ser un factor positivo en la vida para convertirse en una manifestación de agresión y violencia.

Cuando la diversión se basa en la ofensa, el dolor ajeno, la burla, estamos enfrentando claras expresiones de discriminación. Les invitamos a hacerse la pregunta: ¿Qué hay de gracioso en que alguien no pueda caminar bien? ¿Qué hay de gracioso en el sufrimiento de una mujer que enfrenta una violación? ¿Qué hay de gracioso en las costumbres de otros pueblos?

En las últimas semanas, muchas personas han levantado su voz y han dicho basta ya de conductas homofóbicas, xenofóbicas y racistas. También han apelado a la difusión de programas aptos para todas las personas que integran las familias, donde se rescaten valores como el respeto, la cordialidad y la solidaridad.

Juzgar, señalar, victimizar son prácticas incoherentes con una sociedad democrática. No podemos permitir que nuestros hijos e hijas crezcan creyendo que la intolerancia, el irrespeto y la violencia son válidos. Porque desde la risa y lo lúdico también se aprende sobre posiciones de poder y formas de relacionamiento entre las personas.

Desde el Instituto Nacional de las Mujeres apelamos a todos los medios de comunicación para que reflexionen sobre su papel como formadores de opinión y promotores de valores, actitudes y comportamientos que respeten los derechos humanos.

Porque finalmente siempre es bueno recordar que es mejor reírse CON las personas, que DE las personas.

Firma responsable:
Ivannia Arias Z céd: 1-935-458